

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Se admiten SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS en la redaccion del BOLETIN, Imprenta y litografía de ALONSO Y Z. MENENDEZ, calle de Don Sancho núm. 13, Palencia.—Fuera de la Capital, directamente por medio de carta certificada á los EDITORES, con inclusion de su importe en libranza del Gefe Mútuo.—No se sirven suscripciones, ni se insertan anuncios, sin que antes preceda su paga.

SUSCRIPCION DE LA CAPITAL.—Por un año 20 pesetas.—Por seis meses 15 pesetas.—Por tres meses 10 pesetas.—Por un mes 3 pesetas.
Número suelto 25 céntimos de peseta.

FUERA DE LA CAPITAL.—Por un año 25 pesetas.—Por seis meses 20 pesetas.—Por tres meses 12 pesetas 50 céntimos.—Por un mes 5 pesetas.
Número atrasado 50 céntimos de peseta.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Circular núm. 124.

MEMORIA ANUAL.

Algunos Ayuntamientos de esta Provincia, apesar de las continuas excitaciones y ruegos que se les han dirigido, no han remitido los datos que se les piden en las circulares números 66 y 98, insertas respectivamente en los Boletines del 22 de Setiembre y 22 de Octubre últimos, y como quiera que unos y otros datos sean de necesidad para poder cumplimentar la Real orden circular de 21 de Agosto, que se halla inserta en el periódico oficial de esta provincia de 26 y 29 de Setiembre pasado, prevengo nuevamente á todos aquellos que todavía no hayan remitido los datos a que en las circulares citadas hacen referencia, lo verifiquen dentro de 5.º día, pues de lo contrario me veré en el caso de exigirles la multa de 15 pesetas que se les impuso en la Circular número 98, mas la de otras 15 con que les continé, y en la que tambien les declaro incurso por su desobediencia.

Asimismo, siendo de igual necesidad, al objeto de la formacion de la Memoria anual, saber el número de electores para Senadores en esta Provincia, espero del reconocido celo de todos los Sres. Alcaldes, cumplan tan importante servicio remitiendo dentro de 8.º día los datos que se les piden en la relacion inserta al pie de esta Circular, sin dar lugar a nuevos ruegos.

Palencia 24 de Noviembre de 1879.—El Gobernador, Bernardo Rodriguez.

RELACION QUE SE CITA.

Elecciones de Senadores.—Número de electores; reclamaciones de inclusion ó exclusion en las listas; número de votantes.

Circular núm. 125.

Seccion de Fomento.—Negociado de Montes.

El dia 12 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana tendrá lugar en el pueblo de Redondo una segunda licitacion para la adjudicacion en pública subasta de ocho hayas que cubican siete metros treinta de-

metros de madera, procedentes del monte Dehesa Canal, y señalados en el sitio Hayedo, bajo el tipo de tasacion de 77 pesetas 25 céntimos.

El acto tendrá lugar en dicho pueblo en el dia y hora señalados bajo la presidencia del Alcalde o de quien haga sus veces, y con asistencia del empleado del ramo de Montes que designe el Distrito, hallandose de manifiesto en la Secretaria municipal el pliego de condiciones para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta.
Palencia 24 de Noviembre de 1879.—El Gobernador, Bernardo Rodriguez.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

RELACION de los contribuyentes que han realizado sus pagos en metálico y primeras décimas del Empréstito de 1873, por la Contribucion Territorial en la forma que á continuacion se expresa.

Presupuestos.	Número de los recibos.	Pueblos.	Nombre de los Contribuyentes.	Importe de los recibos.		Idem del cupo para el Tesoro.		Pagado en metálico.		Idem en 1.ª décimas.	
				Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1871-72	292	Villahan.	D. Florencio Perrote.	316	63	20	64	68	251	32	
1872-73	273	Idem.	Idem.	208	41	60	43	20	164	80	
1873-74	212	Idem.	Idem.	219	43	80	43	90	175	10	
1874-75	214	Idem.	Idem.	232	46	40	46	60	185	40	
1875-76	212	Idem.	Idem.	299	53		54		245	14	
TOTAL.									1021	76	

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los Contribuyentes indicados en la precedente relacion, como medio de facilitar las reclamaciones sobre cualquiera inexactitud que adviertan, conforme á lo prevenido en la orden circular de la Direccion general de Contribuciones, fecha 22 de Agosto del año último.
Palencia 14 de Noviembre de 1879.—El Jefe Económico, Andrés Carramolino.

Juzgado de primera instancia de Palencia.

Don Miguel Fernandez de Castro, Juez de primera instancia de Palencia y su Partido.

Se hace saber á todos los Señores Jueces de igual clase y demás funcionarios de la policia judicial que en el Juzgado de primera instancia de Valoria la Buena se instruye causa criminal en averiguacion de los autores del robo de los efectos y alhajas que se dirán á continuacion, perpetrado la noche del trece del corriente en la Iglesia del pueblo de Cabezón, por cuyo juzgado se interesa la práctica de cuantas diligencias sean conducentes para el descubrimiento del autor ó autores del expresado delito y recuperacion de los efectos robados, poniendo en su caso unos y otros á disposicion del indicado juzgado. Dado en Palencia á veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve.—Miguel Fernandez de Castro.—De orden de S. S., Lorenzo Paz Guerra.

Alhajas y efectos.

Un copon, un porta-viático, la llave del Sagrario, un cáliz con su patena, una patena de otro cáliz, un viril, tres crismas, una corona de la Virgen, otra del Niño Jesús, tres rayos ó potencias del Niño Jesús, dos insignias de cofradia, una alba de hilo con encaje, dos amitos de hilo, tres juegos de corporales de hilo, tres ropones de paño encarnados.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA AUDIENCIA DE VALLADOLID.

Por Real orden expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia en 24 del corriente se dispone, que los Tribunales vayan los dias 29 de este mes, 1.º y 2.º del próximo Diciembre, destinados a solemnizar el matrimonio de S. M. el Rey D. Alfonso XII, con la Archiduquesa D.ª Maria Cristina.

Lo que de acuerdo del Ilmo. Señor Presidente de esta Audiencia se publica en los Boletines oficiales para conocimiento de los Tribunales de justicia de este distrito y efectos consiguientes.

Valladolid 25 de Noviembre de 1879.—Baltasar Barona.

Comision especial de Estadística territorial de la provincia.

Aprobados por la Direccion general de Contribuciones en orden de 17 del actual los estados de precios medios que han de servir de base para la valoración de los productos agricolas en los pueblos de la provincia, las Juntas municipales darán principio á la formación de tipos evaluatorios para las nuevas cartillas, de conformidad a lo mandado en el art. 82 del Reglamento, y las disposiciones que sobre el particular se insertan en la circular de 16 de Diciembre último; teniendo presente que en el Boletin oficial núm. 50, correspondiente al 24 de Octubre último, se manifiesta por esta Comision cuales son los verdaderos estados de precios que han de regir en los respectivos partidos judiciales.

Palencia 24 de Noviembre de 1879.—El Jefe, Maximino P. Vela.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

LISTA de las Escuelas públicas de instruccion primaria que se hallan vacantes en este distrito Universitario, y que segun lo dispuesto en la Real orden de 10 de Agosto de 1858, deben proveerse en la forma que á continuacion se expresan.

Por oposicion.

PROVINCIA DE SANTANDER.

ESCUELAS.	DOTACION ANUAL.	Fondos de que se paga
<i>De niños.</i>		
La elemental completa de Arredondo.	825 pesetas anuales, casa y retribuciones.	Municipales.
<i>De niñas.</i>		
La elemental completa de S. Roque de Riomiera.		
La id. id. de San Pedro del Romeral.	550 pesetas id. id. id.	Id.
La id. id. de Lugar del Monte.		
La id. id. de Arenas (nueva creacion.)	525 pts. id, casa y 300 de retribuciones.	Id.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

<i>De niños.</i>		
La elemental completa de San Román de la Hornija.	825 pts. id. casa y retribuciones.	Id.
La id. id. de S. Cebrian de Mazote.		
<i>De niñas.</i>		
La id. id. de Pesquera de Duero.	550 pts. id. id. id.	Id.

Se proveerán además por oposicion en el mes de Diciembre próximo todas las escuelas públicas de niños y niñas que en estas dos provincias y en la de Alava y Burgos queden vacantes hasta el dia anterior de

dar principio á los ejercicios y sean por su sueldo de la categoría de oposicion segun lo dispuesto en la orden de 1.º de Marzo de 1879.

Por concurso ordinario.

PROVINCIA DE ALAVA.

<i>De niños.</i>		
La elemental completa de Samaniego.	625 pts. id. y de casa 66 y por retribuciones 175.	Municipales.
<i>De niñas.</i>		
La elemental completa de Samaniego.	456 pts. id., y para casa 66 pts. 25 cts.	Id.
<i>De ambos sexos.</i>		
La incompleta de Salmatón.	25 fans. trigo y 1 1/2 de casa	Reparto.
La id. id. de Oquina.	25 id. y casa.	Id.
La id. id. de Ervi.		
La id. id. de Rivera.		
La id. id. de Rostegui.		
La id. id. de Anua.	20 id. id. id.	Id.
La id. id. de Zuazo de Gamboa.		
La id. id. de Onrraita.		
La id. id. de Ullivarriviña.		
La id. id. de Leciana.	20 id. y 1 1/2 de casa.	Id.

PROVINCIA DE BURGOS.

<i>De niños.</i>		
La elemental completa de Santiago de Tudela.	593 pts. y 75 cts. casa y retribuciones.	Id.
La id. de Santa María Mercadillo.	412 pts. id. id. id.	Id.
La id. de Dobre.	343 pts. 75 cts. id. id.	Id.
La sustitucion de la de Arlanzon.	312 pts. 50 cts. id. id.	Id.

PROVINCIA DE PALENCIA.

<i>De niños.</i>		
La incompleta de Nogales de Pisuerga.	350 pts. casa y retribuciones.	Id.
La id. de Matamorisca.	189 pts. y 50 cts. id. id.	Id.
<i>De niñas.</i>		
Las elementales completas de Paredes de Nava.	733 pts. y 50 cts. casa y retribuciones.	Id.
La id. de Guardo.	416 pts. 75 cts. id. id.	Id.
La incompleta de Magaz.	275 id. id. id.	Id.

PROVINCIA DE SANTANDER.

<i>De niños.</i>		
Las elementales completas de Herrera de Camargo.	825 pesetas, casa y retribuciones.	Id.
La id. de Santurde de Reinosa.		
La id. de Ibio.		
La id. de S. Andrés de Luena.	625 pts. id. id.	Id.
La id. de San Martín de Elines.		
La incompleta de Serdio.	375 pesetas id. id.	Id.
La id. de Correpoco.	288 id. id. id.	Id.
La id. de Piasca.		
La id. de Buyer y Lamedo.	250 id. id. id.	Id.
La id. de Perroza y San Andrés.		
La id. de Revilla.	200 id. id. id.	Id.
La id. de Nabes.		
La id. de Collado de Cieza.		

<i>De niñas.</i>		
La elemental completa de Guriezo.	550 pesetas id. id.	Id.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

<i>De niños.</i>		
La elemental completa de Corcos.	683 pts. y 50 cts. casa y retribuciones.	Id.
La id. incompleta de Pinel de Arriba.	450 pts. id. id.	Id.
La id. id. de Mudarra.	500 id. id. id.	Id.
La id. id. de Almaraz.	316 id. id. id.	Id.
<i>De niñas.</i>		
La id. completa de Villanueva de Duero.	416 pts. y 50 cts. casa y retribuciones.	Id.

PROVINCIA DE VIZCAYA.

<i>Mistas.</i>		
Las elementales de Ibarri.	625 pts. casa y retribuciones.	Id.
La id. de Gorociga.	325 pts. id. id.	Id.
La id. de Araraz.	275 pts. id. id.	Id.

Lo que se anuncia en los Boletines oficiales de las provincias de este distrito Universitario, á fin de que los Maestros y Maestras que deseen mostrarse aspirantes á dichas escuelas y reunan los requisitos exigidos al efecto por la legislacion vigente, dirijan las solicitudes acompañadas de los documentos que justifiquen sus méritos y servicios á la Secretaria de la Junta de Instruccion publica respectiva, dentro del término de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia á que corresponda la vacante.

Valladolid 10 de Octubre de 1879.—El Rector, Manuel Lopez Gomez.

SUSCRICION VOLUNTARIA

á favor de las desgracias ocasionadas por las inundaciones de las provincias de Levante para alivio de sus familias y aflictiva situacion.

SUMA HASTA LA FECHA, 6653 89

Pueblo de Monzon.

Nombres. Pts. Cts.

D. Venancio F. Gonzalez.	10	•
Pedro Fernandez.	10	•
Hermenegildo Val.	7	50
Fernando Perez.	5	•
Eparquio Roldán.	2	50
José M. Garcia.	2	50
Leon Bahamonde.	2	50
Antonio Saltaña.	2	•
José Lopez.	2	•
Nemesio Rubio.	2	•
Martin Aragon.	1	50
Matias de Vega.	1	25
Jacinto Perez.	1	25
Venancio Blanco.	1	25
Felipe Fernandez.	1	•
Mariano Gutierrez.	1	•
Gerónimo Arias.	1	•
Victor de Vega.	1	25
Dionisio Rubio.	1	•
Juan Gutierrez.	1	•
Victoriano Villameriel.	1	•
Andrés Garcia.	1	•
Simon Gutierrez.	1	•
Benito Andrés.	1	•
Simon Caderot.	1	•
Nanuel Bahamonde.	1	•
Leto Perez Gutierrez.	1	•
Paula Garcia Redondo.	1	•
José Villameriel.	50	
Régino Román.	50	
Alejandro Fernandez.	50	
Eusebio de Fuentes.	50	
Julian Garcia.	50	
Tomás Caderot.	50	
José Gonzalez.	50	
Juan Simon.	50	
Francisco Acinas.	50	
Lorenzo Rubio.	50	
Ecequiel Brabo.	50	
Juliana Olivares.	50	
Alejandro Páramo.	50	
Francisco Garcia.	50	
Alvaro Perez.	50	
Alvaro Bayo.	50	
Cándida Martin.	50	
Evaristo Garcia.	50	
Sinforiano Garcia.	50	
Esteban Pedraza.	75	
Hilario Sanchez.	25	
Mario de Hoyos.	25	
Pedro Frechilla.	25	
Manuel Gil.	25	
Eulalia Martin.	25	
Sotero Rodriguez.	25	
Luis de Vega.	25	
Juan Melgar.	25	
Celedonio Delgado.	25	
Manuel Muñoz.	25	
Nicolás de los Bueis.	25	
Cipriano Lopez.	25	
Rafael Gutierrez.	25	
Bráulio Rubio.	25	

D. Simona Lopez.	25	
Julian Pereira.	25	
Antonio Garcia.	25	
Felipe Herrero.	25	
Juan Gutierrez.	25	
Francisco Pajares.	25	
Adalberto de los Bueis.	25	
Antonio Simon.	25	
Pedro Rubio.	25	
Paula Vallejo.	25	
Cesárea Garcia.	25	
Romualdo Garcia.	25	
Germán Gutierrez.	25	
Gregorio Santamaria.	25	
Mariano Garcia Mantilla.	25	
Antonio Garcia.	25	
Camilo Alvarez.	25	
Mariano Pablos.	25	
Basilio Perez.	25	
Manuela Martin.	20	
Félix Rubio Melgar.	25	
Juan Calvo.	25	
Francisco Santos.	25	
Isidro Garcia.	25	
Valentin Rebollo.	25	
Eladio Vallejo.	25	
Tomasa Villa.	25	
María Paz Garcia.	25	
Juan Vallejo Castrillo.	18	
Amadeo Rebollo.	15	
Laureano Berrójo.	12	
Cayetano Aparicio.	12	
Gregorio Sanchez.	12	
Isidora Lopez.	12	
Pablo Añares.	12	
Baldomero Arriola.	15	
Antonino Pablos.	12	
Valentin Alonso.	12	
Dámaso Simon.	12	
Pedro Rebollo.	10	
Juan Herrero.	12	
Jacinto Simon.	06	
Cláudio Gutierrez.	06	
Victor Antolin.	06	
Emeterio Garcia.	06	
Demingo Calvo.	06	
Martina Antolin.	06	
Nicanora Garcia.	06	
Prudencio Hilario.	06	
Teodoro Vallejo.	06	
TOTAL.	90	46

Cardenosa.

Nombres. Pts. Ct.

El Municipio de Cardenosa. 25 •

Guada de Campos.

Nombres. Pts. Ct.

D. Antonio Alonso.	1	•
Galo Rodriguez.	25	
Manuel G. Urbon.	1	•
Estanislao Madrigal.	1	•
Pedro Liste.	06	
Eduardo Atienza.	25	
Celestino Garcia.	50	
Francisco Melgar.	25	
Francisco Sanchez.	25	
Mateo Garcia.	03	
Francisco Gonzalez.	50	
Manuel Blanco.	25	

D. Fructuosa Sanchez.	06	
Manuel Garcia.	06	
Venancio Escobar.	•	
Francisca Ramos.	25	
Isidoro Blanco.	1	•
Juan Ruiz.	2	•
Manuel Sanchez.	12	
Benito Martinez.	25	
Cipriano Sanchez.	25	
Segundo Gonzalez.	25	
Neicesio Ruiz.	25	
Pedro Cuñado.	1	•
TOTAL.	14	83

San Mamés de Campos.

Nombres. Pts. Ct.

D. Jorge Cembrero.	50	
Pedro Clemente.	25	
Santos de Abia.	1	•
Maria Mozo.	1	•
Alejandro Aragon.	50	
Modesto Miguel.	25	
Adrian Gonzalez.	37	
Santiago Medina.	50	
Juan Varela.	1	•
Segundo de la Fuente.	25	
Vitoriano Martinez.	12	
Jacinto Molleda.	25	
Julian Gayo.	50	
Eulogio Leronés.	2	50
Cecilia Herbás.	40	
Mariano Martinez.	25	
Juan Cembrero.	1	•
Felipe Fuentes.	25	
Pedro Luis.	25	
Valentin Perez.	40	
Vicente Cuadrado.	12	
Bráulio Medina.	1	•
Pásqua Arconada.	40	
Saturnino Reoyo.	40	
Pablo Abad.	2	•
Santiago Gonzalez.	2	•
Gaspara Reoyo.	62	
Rafael Miguel.	25	
Mariano Valtierra.	25	
Valetin Aragon.	1	•
Benito Clemente.	25	
Getrudis Herrero.	25	
Mariano Martin.	25	
Eladio Delgado.	50	
Martin Valtierra.	1	•
María Valtierra.	1	•
Zacarias Herbás.	1	•
Calisto Medina.	45	
Mariano Ortega.	50	
Vicente Cembrero.	25	
Romualdo Luis.	25	
Cirilo Herbás.	50	
Manuel Cembrero.	50	
Santos Bartolomé.	3	•
Pedro del Rio.	50	
Andrés Burgos.	25	
Varios vecinos.	2	63
Tomás Alonso.	2	50
Juana Garcia.	25	
Crispulo Herbás.	25	
Luis Gil.	1	•
Saturnino Delgado.	25	
Isaac Ibañez.	25	
Estanislao Valtierra.	25	
Pedro Herbás.	25	

D. Dimas Herbás.	25	
Angel de Pando.	25	
Modesto Cembrero.	25	
Tomás Arconada.	37	
Facundo Herrero.	25	
Angel Gayo.	37	
TOTAL.	69	25

Marcilla.

Nombres. Pts. Cs.

D. Rita Ruiz.	12	
Perfecto Gonzalez.	50	
Bentura Martin.	50	
José Cabiedes.	25	
Gregorio Muñoz.	25	
Juan Diez.	25	
Eustaquio Losa.	25	
Isidoro Prieto.	25	
Gabino Castañeda.	5	•
Dionisio Gil.	1	•
José Gil.	1	•
Manuel Vicente.	50	
Vicente Losa.	25	
Agustin Gil.	25	
Angel Redondo.	25	
Vicente Olea.	25	
Olegario Revuelta.	25	
Valentin Vazquez.	25	
Valentin Gonzalez.	2	•
Santiago Ruiz.	1	•
Pedro Castañeda.	25	
Eduardo Lorenzo.	25	
Pedro Diez.	25	
Cláudio Estébanes.	75	
Eugenio Gil.	18	
Ramon Ruiz.	25	
Justo Bregon Ortega.	25	
María Cruz de la Hera.	25	
Julian Cabiedes.	25	
Fernando Villandiego.	50	
Robustiano Gonzalez.	50	
Ramon Arconada.	1	•
Simon Gonzalez.	2	•
Eusebio Garcia.	1	•
Anfiloquio Pérez.	37	
Robustiano Néstar.	25	
Pedro Lorenzo.	1	•
Angel Diez.	50	
Luis Roman.	25	
Santiago Diez.	25	
Agustin Gonzalez.	50	
Vidal Aragon.	50	
Juan Arconada.	12	
Valeriano Gil.	25	
Estanislao Olea.	25	
Tomás Saez.	25	
Plácido Castañeda.	50	
Pedro Gil.	2	•
Eradio Lorenzo.	50	
Salustiano Arconada.	2	•
Emeterio Gonzalez.	2	•
Esteban Morante.	1	•
Baltasar Gonzalez.	1	•
Justo Bregon Rojo.	37	
Jacinta Vallejo.	50	
Valentin Garcia.	12	
Miguel Arconada.	25	
TOTAL.	36	78

Perales.

Nombres.	Pts.	Cts.
El Municipio.	30	.
D. Julian Gomez.	2	.
Juan Herrero.	1	.
Santiago Gomez.	1	.
Vicente M. Valle.	1	.
Bráulio Garcia.	25	.
Julian Blanco.	50	.
Antonio Garcia.	1	.
Mariano Martin.	1	50
Froilán Santiago.	1	.
Agustin Izquierdo.	1	.
Celestino Gomez.	1	25
Fausto Bahillo.	1	.
Pedro Iglesias.	1	.
José Muñoz.	12	.
José Cuesta.	06	.
Eulogio Tranche.	12	.
Ceferina Merino.	12	.
Florentin Martin.	1	.
Pedro Casado.	50	.
Clemente Román.	25	.
Venancio Gutiérrez.	18	.
Francisco Garcia.	50	.
Valentin de la Huerta.	1	.
Paulino Iglesias.	50	.
Leoncio Gonzalez.	25	.
Florencio Salazar.	25	.
Marcos Villamuera.	12	.
Doroteo Gutierrez.	1	.
Eugenio Gonzalez.	1	.
Félix Sardoni.	50	.
Félix Cortés.	5	.
Raimundo Arnaz.	10	.
Marcial Garcia.	12	.
Félix Herrero.	1	.
Raimundo Blanco.	25	.
Nicolás Hermoso.	50	.

TOTAL. 57 94

Ayuntamiento de Rivas.

Nombres. Pts. Cts.

El Ayuntamiento.	25	.
D. Isidoro Pelaz Herrero.	1	.
Victor Suero Martinez.	5	.
Galo Ruiz Saez.	11	.
Eusebio Saldaña Lozano.	11	.
Félix Cembrero Llorente.	1	.
Marcelino Martinez Lobera.	1	.
Ecequiel Muñoz Gonzalez.	1	.
Eugenio Macho Ruiz.	1	.
Joaquin Aguado.	5	.
Faustina Maté.	5	.
Manuel Maté.	1	.
Ciriaco Portillo.	25	.
Constantino Arias.	5	.
Félix Alvarez.	1	.
Maria Cruz Olazola.	3	.
Anselmo Anton.	50	.
Isidora Matanza.	50	.
Pedro Arijá.	12	.
Félix Garcia Borda.	1	.
Raimundo Ramon.	18	.
Guillermo Perez.	6	.
Jacinto Osorno.	3	.
Nicanor Heredia Gomez.	25	.
Manuel Llorente.	1	.
Tomás Helguera.	50	.
Pantaleon Valle.	4	.

D. Tomás Salcedo.	6	.
Antolin Arijá.	12	.
Ulpiano Perez.	6	.
Francisco Carrera.	50	.
Francisca Hermoso.	25	.
Felipe Merino.	25	.
Lúcas Perez.	6	.
Jorge Anton.	25	.
Miguel Aparicio.	5	.
Galo Fernandez.	25	.
Bonifacio Heredia.	2	50
Juliana Vicente.	50	.
Pedro Heredia.	5	.
Félix Perez.	50	.
Anselma Maté.	50	.
Francisco Martinez.	5	.
Petra Gonzalez.	25	.
Pedro Heredia Calleja.	1	.
Valentin Torres.	2	.
Miguel Portillo.	50	.
Bernarda Antolin.	25	.
Celestina Calleja.	1	.
Gregorio Garcia.	12	.
Marcelino Fernandez.	3	.
Alejandro Quirce.	12	.
Faustina Saldaña.	50	.
Alejandro Maté.	25	.
Santos Muñoz.	25	.
Hilario Llorente.	5	.
Polonia Martinez.	50	.
Clemente Sancho.	25	.
Marcos Frechilla.	6	.
Pedro Osorno.	50	.
Eustaquia San Miguel.	25	.
Ruperto Salcedo.	12	.
Marcelino Rubio.	6	.
José Maté Aguado.	25	.
Bernardo Rabanal.	1	.
Felipe Maté.	6	25
Francisco Maté.	5	.
Julian Arruguero.	12	.
Esteban Martin.	1	.
Julian Sanchez.	50	.
Eusebio Portillo.	50	.
Marcelino Gonzalez.	1	.
Benito Salomon.	50	.

TOTAL. 112 32

Ayuntamiento de Husillos.

Nombres. Pts. Cts.

El Ayuntamiento.	25	.
D. Gaspar Garcia.	4	.
Angel Cabeza.	4	.
Policarpo Rojo.	3	.
Juan Rojo.	2	.
Manuel Gonzalez.	50	.
Mauricio Abada.	25	.
Zacarias Roja.	3	.
Benito Lopez.	1	.
Casimiro Roja.	25	.
Felipe Frechilla.	25	.
Liborio Manchoso.	25	.
Benito Garcia.	25	.
Donato Lopez.	25	.
Francisco Salomon.	1	.
Benito Lopez Muñoz.	25	.
Julian Gonzalez.	25	.
Maximino Aragon.	25	.
Félix Aragon.	25	.
Pedro Aragon.	25	.

D. Santiago Garcia.	1	.
Telesforo Aguado.	75	.
Anselmo Tarrero.	1	.
Julian Pelaez.	2	.
Fernando Pelaez Rico.	1	.
Marta de la Plaza.	50	.
Feliciana Fernandez.	25	.
Mariana Aragon.	25	.
Victor Gonzalez.	25	.
Vicenta Barrada.	50	.
Cándida Rojo.	25	.
Florencio Garcia.	25	.
Francisca Gonzalez.	1	.
Matias de Vega.	25	.
Vicenta Rico.	25	.
Alejo Merino.	25	.
Isidoro Fernandez Román.	25	.
Patricio Doncel.	25	.
Jose Gatón.	25	.
Antonio Sancho.	25	.
Manuel Pelaez.	25	.
Pedro Seco.	25	.
Petra Miguel.	50	.
Tomás Frechilla.	25	.
Francisco Lopez.	25	.
Mariano San Juan.	37	.
Antonio Gatón.	18	.
Hermenegildo Frechilla.	12	.
Julian Diez.	18	.
Vitoria Gutierrez.	18	.
Deogracias Martinez.	7	.
Florencio Lopez.	6	.

TOTAL. 59 56

Tariego.

NOMBRES. Pts. Cts.

El Ayuntamiento, de los fon-	60	.
dos municipales.	60	.
D. Román de Cos.	10	.
Mauro Pablo.	10	.
Sinforiano Marcos.	10	.
Gumersindo Valdeolmillos.	10	.
Manuel Guerra.	8	.
Benita Valdeolmillos.	4	.
Gregorio Marcos.	8	.
José Martin.	8	.
José Nieto.	20	.
Rosendo Marcos.	4	.
Ramon Garcia.	4	.
Victor Paredes.	4	.
Los niños de la Escuela.	12	80
Maxima de Cosío.	10	.
Celestino Herrero.	8	.
Eusebio Sanz.	4	.
Cenon Valdeolmillos.	4	.
Felipe Martin.	6	.
Lucio Montoya.	4	.
Venancio de Cosío.	20	.
Lorenza Fernandez.	6	.
Agapito Palacios.	4	.
Vicente Rodriguez.	6	.
Agueda Ribes.	4	.
Saturnino Manuel.	4	.
Marcelino Herrero.	8	.
Natalia Bendito.	2	.
Leon Muñoz.	2	.
Juan Valdeolmillos.	10	.
Domingo Ayuso.	1	.
Gabriel Aguado.	8	.

TOTAL. 283.80

NOMBRES. Pts. Cts.

Ayuntamiento de Saldaña.

El Ayuntamiento.	250	.
D. Andrés Llanos, Alcalde.	25	.
Tenientes: Pedro Gomez.	5	.
José Gutierrez.	5	.
Primer Concejal y		.
Rejidor Síndico: Fer-		.
nando Fernandez.	5	.
Mariano Gil.	5	.
Clemente Alonso.	5	.
Domingo Nozal.	5	.
Camilo Perez.	2	50
Francisco de Mier.	5	.
El Secretario de la Corpo-		.
racion, Vidal Rodriguez.	2	50
El portero de id., Ra-		.
mon Garrido	4	.
Los Sres. de la Junta local		.
en virtud de la circular		.
del Sr. Gobernador civil,		.
inserta en el Boletín		.
núm 48.	50	.

TOTAL. 366 .

Resumen de los totales. 7769 83

ANUNCIOS PARTICULARES.

PIEDRAS DE MOLINO,

DE LA FERTE-SOUS-JOUARRE

(Canteras del Bois de la Barre)

Calidad excelente.—Precios arreglados.

Se sitúan en los puntos que se designen.

Dirigirse á los Sres. E. de Abarca y Compañía, en Santander. 4-4

PASTOS PARA GANADO LANAR.

Se arriendan los del monte de los Alfoces, término jurisdiccional de Antiguiedad y Cevico Navero y que perteneció á la mancomunidad de los mismos, de Baltanás y Villaconancio. Hay excelentes aguas, corralizas y viviendas para los pastores.

Para tratar, entenderse con D. Antonio Perez, presbitero, en Antiguiedad, ó con Don José Nieto, en Tariego. 4-5

PASTOS PARA GANADO LANAR.

Se arriendan para la temporada de invierno los de los montes de Villalobos y Villalavin, término de dichos pueblos, y los del Valle de San Juan y Prantío en Palencia; el que quiera interesarse en su adquisicion puede dirigirse á su dueño Don Manuel Martinez Durango, en Palencia, calle de Barrio-nuevo, núm. 5. 5-9

PASTOS.

Se arriendan por la temporada de invierno los acreditados de la Dehesa de Bustocirio ó se admiten ganados lanares en ellos á precios convencionales. Entenderse con Santiago Merino Tejo, en Carrion de los Condes. 6-6

Quien quisiere comprar, de cinco á seis mil arrobas de paja, un par de mulas viejo, un caballo, y un carro, pueden pasar á tratar con los testamentarios de D. Manuel Aguado, en Villamartin de Campos.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Mendez